El Gobierno plantea que todos los agricultores accedan a los eco-esquemas

El Gobierno ha propuesto a las comunidades autónomas que todos los agricultores y ganaderos tengan acceso a los eco-esquemas, sin necesidad de tener que competir entre ellos por cobrar dichas ayudas ligadas a prácticas sostenibles con el medio ambiente.

Así lo ha avanzado el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, en una rueda de prensa posterior a la reunión técnica que ha mantenido con representantes de las comunidades sobre los eco-esquemas del futuro plan estratégico nacional para aplicar la Política Agraria Común (PAC).

En la Conferencia Sectorial de la semana pasada, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y los consejeros autonómicos del ramo coincidieron en avanzar en la negociación de

los eco-esquemas, antes de llegar a un acuerdo político sobre el conjunto de la reforma.

Tras presidir por videoconferencia el grupo de trabajo sobre estas ayudas concretas, Miranda ha asegurado que su diseño debe permitir que lleguen a “todos los agricultores y ganaderos” porque **“el beneficio será mayor” con el esfuerzo de todos**, en lugar de concentrarlo en pocos.

La idea del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es que cada tipo de explotación y superficie tenga a su disposición un eco-esquema desde el punto de vista del medio ambiente, el clima y la biodiversidad.

Para evitar que algunos agricultores se beneficien más que otros que tienen mayores dificultades en aplicar ciertas prácticas sostenibles, **no se podrá acumular más de un eco-esquema sobre una misma hectárea**, según su propuesta.

En ese contexto, se trabaja con **dos tipos de eco-esquemas:** uno basado en la agricultura de carbono para mejorar la calidad de los suelos y otro centrado en la agroecología, con el objetivo de preservar los recursos naturales.

Dentro de esas dos grandes categorías se incluirá una **serie de prácticas** a las que se sumarán algunas adicionales de la agricultura de precisión para optimizar el uso de agua, fitosanitarios y fertilizantes, ha detallado Miranda.

Entre las prácticas subvencionables figuran el manejo sostenible de **pastos**, aplicable a la ganadería extensiva; **la rotación y diversificación de cultivos,** en el caso de los herbáceos; y el mantenimiento de las **cubiertas vegetales o de zonas no productivas**, como superficies en barbecho, islas de vegetación y márgenes multifuncionales.

Esta última busca revertir la tendencia de la disminución de las aves en las zonas agrícolas y aumentar la presencia de insectos polinizadores.

Además, está previsto que se aplique un **criterio de regresividad,** de forma que se reduzca la intensidad de la ayuda a partir de un tamaño medio de explicación y según la práctica, de modo que sirva de incentivo suficiente a las pequeñas explotaciones.

En cualquier caso, Miranda ha señalado que habrá que ir valorando los aspectos positivos y negativos de cada práctica y sus distintos parámetros, en el marco de un diálogo que marcha en

paralelo con la Comisión Europea y las comunidades autónomas.

Calendario previsto

Ha explicado que enviarán a las CCAA una primera propuesta de las prácticas sostenibles para su discusión en una **nueva reunión el próximo miércoles, 28 de julio,** con el fin de entrar más en los detalles.

Miranda ha expresado su intención de que los eco-esquemas queden definidos “al máximo nivel de detalle” en la primera quincena de septiembre y que, en octubre, se pueda ofrecer a la Comisión Europea un “panorama preciso” del plan nacional.

Ha justificado el interés de las autonomías por conocer el alcance de los eco-esquemas, ya que **ellas también deben diseñar sus propias medidas agroclimáticas y ambientales del segundo pilar** de la PAC (desarrollo rural), complementarias a las del primero (pagos directos).

“Las medidas agroambientales del segundo pilar pueden ser mucho más específicas que las del primer pilar. Las comunidades pueden trabajar a escala local y ajustarlas a una zona muy concreta como un valle o una comarca”, ha precisado.

La propuesta inicial del MAPA de implementación de la nueva PAC incluye 4.800 millones de euros en ayudas directas, de los que el 60 % son pagos básicos a la renta y cerca de 1.200 millones para eco-esquemas, todo ello dentro del primer pilar.

Se pretende así que **el 23 % de los pagos directos se vinculen a estas ayudas** a favor de prácticas sostenibles, junto a un 2 % adicional de los fondos de desarrollo rural.

El plan estratégico debe remitirse a Bruselas antes de final de año, a la espera de que la Comisión dé el visto bueno en el primer semestre de 2022 y la reforma pueda entrar en vigor en 2023.

Según Miranda, 2022 será el año en el que se llevará a cabo todo el **desarrollo legislativo para la aplicación de la PAC en España**, mediante reales decretos, órdenes autonómicas y la implementación tecnológica necesaria.

También será, a su juicio, momento de difundir los eco-esquemas entre los productores para ponérselo fácil y hacer que ganen confianza con la puesta en marcha de nuevas prácticas ambientales que “cambiarán el paisaje de España”.